

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Servicio de Institución Nosocomial (Ginecólogo).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» núm. 313, de 30 de diciembre de 1968, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Servicio de Institución Nosocomial (Ginecólogo), consignada en las plantillas con el grado retributivo 18 y dotada en la partida 52 del presupuesto con el sueldo base de 38.000 pesetas y retribución complementaria de 22.240 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo 1.º, 1. del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 31 de diciembre de 1968.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—164-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Conservador de la Especialidad de Cultura (Museo Marés).

En el concurso libre para proveer una plaza de conservador de la Especialidad de cultura (Museo Marés), han sido admitidos los siguientes aspirantes:

Don José Dalmáu Salvía.
Don Jaime Juan Arnal.
Doña Ana María Valetá Coma.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: el de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Jorge Xifra Heras, representante del Profesorado oficial del Estado; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Federico Marés Deulovol, Director del Museo Marés.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y en los artículos 5.º y 6.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 3 de enero de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—163-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Técnico de Museos (Laboratorio de los Museos de Arte).

En el concurso libre para proveer una plaza de Técnico de Museos (Laboratorio de los Museos de Arte), ha sido admitido el siguiente aspirante:

Don Eduardo Porta Ferrés.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don José Ibarz Aznárez, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Juan Ainaud de Lasarte, Director general Técnico de los Museos Municipales de Arte.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y en los artículos 5.º y 6.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 3 de enero de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—165-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 22 de noviembre de 1968 por la que se concede la libertad condicional a quince penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956, a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha.

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

De la Colonia Penitenciaria de el Dueso-Santofia: Manuel Mártes Jiménez.

Del Hospital Penitenciario de Madrid: Antonio Sánchez León.

De la Prisión Central de Mujeres de Segovia: Encarnación Carrón Paullista.

De la Prisión Provincial de Mujeres de Barcelona: Magdalena Saumell Coch.

De la Prisión Provincial de Bilbao: Francisco Martínez Sole.

De la Prisión Provincial de Córdoba: Pedro Olivera Rodríguez.

De la Prisión Provincial de La Coruña: José María Rivas Vázquez.

De la Prisión Provincial de Hombres de Madrid: Juan Garrido Salvador.

De la Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife: Juan Fernández Pérez.

De la Prisión Provincial de Teruel: Miguel Sánchez Bravo.

Del Destacamento Penal de Caurel (Lugo): Gabriel Hernández Álvarez.

Del Destacamento Penal de Mirasierra (Madrid): Bernabé Molina Saguar, Antonio Crespo Ramos, Antonio Soler Iruela, Juan Antonio Caro Lepe.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 22 de noviembre de 1968.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ORDEN de 22 de noviembre de 1968 por la que se concede la libertad condicional a siete penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956, a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha.

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

De la Prisión Provincial de Oviedo: Francisco Álvarez González.

De la Prisión Central del Puerto de Santa María (Cádiz): Salvador Rivero Suárez.